Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible Dirección General de Ayudas Directas y de



ANEXO I: Importes provisionales de Resolución de las solicitudes de ayudas a las Lineas A, D y H del Programa Apícola Nacional, c.2022

Solicitante: COAG ANDALUCIA CIF: G41386020

Nº colmenas validadas: N.º total puntos priorización: Expte.: AP/41/244/2022

N.º orden de priorización:

205.514 4.658 1

H.2. Medidas de promoción, creación y mantenimiento. H.3. Sistemas de divulgación técnica y gastos de publicidad a nivel de comercialización. D. Análisis de miel y productos apícolas H.4. Inversiones en materia de comercialización. A.3. Medios de divulgación A.2. Formación de apicultores y formación continuada de técnicos y especialistas A.1.2. Contratación de asistencia técnica A.1.1. Contratación de técnicos y especialistas Total Medida A: Total Medida H: Medida / Línea Subvención Subvención solicitada validada excluída (€) (V) (*) 60.000,00 186.000,00 175.000,00 175.000,00 6.000,00 5.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 60.000,00 186.000,00 6.000,00 5.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Importe provisional (**) 175.000,00 60.000,00 186.000,00 6.000,00 5.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUBVENCIÓN PROVISIONAL (€) Observaciones (***)

TOTAL Medidas A, D y H: 246.000,00 246.000,00

0,00

P.A./ JEFE DE GABINETE DE FORESTACIÓN Y SEGUIMIENTO Fdo.: Fernando M. Piñón Castillo

FIRMADO POR	FERNANDO MANUEL PIÑON CASTILLO		17/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmH28FBAUM3LEB2SZ2BPUQ6ZKRG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

^(*) Importe subvención excluída: solicitada - validada
(**) Importe subvención excluída: solicitada - validada
(**) Importe subvenciónable según el Anexo II de la Orden de 27 de mayo de 2020 y posterior modificación.
(***): ver ANEXO II de la Propuesta de Resolución (detalle de los importes excluidos)

JEFE DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO